



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

21666 *Notificación pago tasas y recogida perros*

NOTIFICACIÓN

Por el presente se notifica al Sr. Gabriel Martin Gutierrez que, mediante informe del responsable de la Perrera de Natura Parc, se ha puesto de manifiesto que ha ingresado en el citado centro el siguiente animal recogido a la vía pública:

NÚM. MICROCHIP IDENTIFICATIVO: 941000001833453

PROPIETARIO: GABRIEL MARTIN GUTIERREZ con domicilio en la calle Cervantes, nº 10 de Inca y tel. (658155077-971500157)

Se ha intentado la comunicación con el interesado vía teléfono de contacto que figura al registro del Colegio de Veterinarios. Dado que la comunicación ha resultado infructuosa en todos los intentos, por la presente notificación y de acuerdo con el que dispone la Ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de animales que viven al entorno humano y en el Reglamento de desarrollo, se lo informa que dispone de un plazo de 8 días, contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación, para la recogida del animal, con el abono previo de las tasas reportadas correspondientes por la recogida y traslado de los animales desde la vía pública hasta la Perrera de Natura Parc, más las tasas por manutención y depósito.

Transcurrido el mencionado plazo sin que se haya personado a la Perrera de Natura Parc para la recuperación del animal, habiendo efectuado el pago de las tasas reportadas, los animales podrán ser cedidos en adopción o sacrificados, transcurridos 7 días más, según la normativa de aplicación.

Así mismo, se lo informa que el abono de las tasas mencionadas anteriormente se tiene que hacer en el Ayuntamiento de Llubí en horario de 8,00 horas a 14,00 horas y los lunes de 8,00 horas a 20:00 horas.

Llubí, 2 de noviembre de 2012.

Juan Ramis Perelló
Batle Llubí

